WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Hora: 10:30
Firma:

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 1567/

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de febrero de 2025, la **provincia de Cajabamba, región Cajamarca**, cumple su **centésimo septuagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 83,747 habitantes.

Que, el **11 de febrero de 1855**, durante el gobierno del ex presidente, General Ramón Castilla, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia de Cajabamba,** el mismo que fue reconocido con la **Ley S/N°,** con el Decreto Supremo creando la provincia de Cajabamba, en el departamento de Cajamarca. La palabra Cajabamba proviene del aimara, donde "Kaja" significa "rayo" y "pampa" significa "llanura", "campo" o "suelo". Tiene como límites: por el norte, limita con la provincia de San Marco; por el este y sur, limita con el departamento de la Libertad; por el oeste, limita con la provincia de Cajamarca. La provincia de Cajabamba tiene cuatro distritos que son: Cajabamba, Cachachi, Condebamba, Sitacocha.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Cajabamba, región Cajamarca**, por su **CLXX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Juan Pérez Campos, alcalde de la **provincia de Cajabamba, región Cajamarca**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Cajabamba,** a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:34:57-0500